

razón, porque sólo con la sangre que de la herida mana pueda reproducirse la pincelada intentada.

María os dará valor y acierto. Podríamos vacilar y dar golpes inseguros, por consiguiente inútiles, teniendo presente las 7 llagas del corazón de nuestra Madre, de ese corazón que a más de purificarnos, nos puede robustecer y para decirlo todo de una vez inmortalizar en vida, si con las gracias que derrama regamos el árbol de vida sembrado en nuestro corazón y del cual los frutos son el precio justo y seguro de nuestra gloria eterna.

EL ARBOL DE LA VIDA. es la consagración que uno hace de sí mismo a María Sma. Cuando purificado y fortalecido o sea convencido de los derechos indiscutibles y autoridad que la madre de Dios tiene sobre nuestras almas, la escogemos por Señora y Reina, entonces, dice el Beato de Montfort, sembrado está el árbol divino cuyos frutos son los títulos que nos hacen acreedores a la vida eterna.

A. H., preparado está el terreno si habéis pedido perdón a Dios por vuestros pecados y recibido la Santa absolución; preparado está, porque purificado.

Preparado está el terreno si estáis convencidos de que María ha de ser dueña de vuestros corazones en cuyos latidos ella sola puede mandar y si estáis convencidos de que María ha de ser la regla de vuestros actos; preparado está el terreno porque robustecidos estáis por la confianza que en María tenéis.

Nada os impide pues, el que formuléis vuestra consagración y sembréis el árbol cuyos frutos os aseguran la perseverancia en este mundo y la inmortalidad en el otro.

Pero este árbol es de cuidar diaria y constantemente.

Hé aquí A. H., la manera de cultivarlo tal y como la expuso el autor y apóstol de la verdadera devoción a María:

«Plantado ese árbol en un corazón muy fiel, quiere estar expuesto a todos los vientos, sin apoyo alguno humano; este árbol, que es divino, quiere estar siempre sin criatura alguna que le pudiese impedir levantarse a su principio, que es Dios. Así que no ha de apoyarse uno en su industria, ó en sus talentos naturales, ó en su crédito, ó en la autoridad de los hombres, hay que recurrir a María y no contar más que con su socorro.

El alma, donde este árbol se ha plantado, ha de estar, como

buen jardinero, sin cesar ocupada en guardarle y mirarle. Porque este árbol, que es vivo y debe producir frutos de vida, quiere que se le cultive y haga crecer con el continuo mirar ó contemplación del alma. Y este es el negocio del alma, que quiere llegar a ser perfecta, pensar en eso con frecuencia, aun de modo que sea esta su continua ocupación.

Hay que arrancar y cortar las espinas y cardos que con el tiempo pudieran ahogar este árbol ó impedir que diera fruto... es decir, que hay que ser fiel en cortar y tronchar con la mortificación y abnegación de sí mismo, todos los placeres inútiles y vanas ocupaciones con las criaturas: en otros términos, crucificar la carne, guardar silencio y mortificar los sentidos.

Hay que tener cuidado de que las orugas no le dañen. Estas orugas que comen las hojas verdes y destruyen las hermosas esperanzas de fruto que el árbol daba, son el amor propio y el amor de las comodidades... porque el amor de sí mismo y el amor de María no se pueden en manera alguna conciliar.

No hay que dejar que las bestias se acerquen a él. Estas bestias son los pecados, que con sólo su contacto, podrían matar el Árbol de la Vida.

Hay que regar con frecuencia este árbol divino, haciendo con fervor los ejercicios de piedad, confesiones, comuniones y otras oraciones públicas y particulares, sin lo cual dejaría de dar fruto.

No hay que acobojarse si el viento le agita y sacude, porque es necesario que el viento de las tentaciones sople para derribarle, y que las nieves y heladas le rodeen para perderle; es decir, que esta devoción a la Santísima Virgen, necesariamente ha de ser acometida y contradicha; pero con tal que se persevere en cultivarla nada hay que temer».

Almas predestinadas, os diré con el mismo autor; habéis comprendido por obra y gracia del Espíritu Santo lo que acabamos de enseñaros?

¿Os dáis cuenta de que la hora es propicia para reconocer el dominio que sobre vosotros tiene María, propicia para desagradarla de tantos irrespetos y ultrajes con que ha sido despreciada, propicia para afirmar los verdaderos principios y límites de vuestra libertad, sacrosanta por sus causas, ya que os la conquistó un Dios para hacer de cada uno de vosotros Dioses a su imagen y semejanza y dignos de sentarse en la corte

celestial?

¿Os dáis cuenta de que sólo María puede purificar vuestra alma mancillada por el orgullo y la concupiscencia, raíces de todos los pecados? ¿Os dáis cuenta de que ello lo conseguiréis dejando correr sobre vuestras llagas el agua misteriosa de la gracia que, salida del corazón de María procura anegar el vuestro?

¿Os dáis cuenta de que esa dependencia que os predicamos es al mismo tiempo el origen de vuestra fuerza y resistencia a toda influencia mala?

¿Os dáis cuenta de todo aquello?

Si; entonces dad gracias a Dios, y sin vacilar un momento consagraos a María, decidle que Ella es en adelante vuestra Madre Reina y Señora; decidle con fe en su poder, esperanza en su auxilio y caridad como correspondencia a la que os manifiesta: En este día y para todos los de mi vida, No me despreciéis ni rechazéis mi ofrenda, Soberana!, no me abandonéis abogada mía!

Miradme Madre!
Salvadme Reina!

Por estas razones A. H. y deseosos de no demorar por más tiempo la erección entre vosotros, de la cofradía de María Reina de los corazones.

ORDENAMOS:

1º La publicación y el cumplimiento del Decreto que motivó esta carta pastoral,

2º La apertura de los libros respectivos en las parroquias indicadas, excitando a todos los feligreses a que conculguen en ese día y a nuestros cooperadores a que dispongan en la forma que les pareciere conveniente, ejercicios espirituales con el fin de procurar a sus feligreses una preparación más inmediata a tan solemne acto.

3º La lectura de esta carta, del Decreto de erección de la cofradía, de los estatutos de la misma y del Sumario de las indulgencias que les acompaña se hará en todas las iglesias de nuestro Vicariato el día más próximo a su recepción; y se fijará en lugar público un ejemplar de los 3 últimos documentos.

Dada en San Lorenzo (Francia), sobre la tumba gloriosa de nuestro Fundador, a 7 de Octubre de 1918, en la fiesta del Smo. Rosario; sellada con nuestro sello y refrendada por nuestro secretario.

† JOSE MARIA Ob. Vic. Ap.

Por mandato de S. S. Ilma. y Rdma.
Ls. M. Mauricio Diéres Monplaisir
Secretario